



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002445

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0007667 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de febrero del 2009, se declaró la disolución de la compañía **TRAVELCORP S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Mario Andres Guevara Ronquillo, para el cargo de Liquidador de la compañía **TRAVELCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8, del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

17 JUL 2015

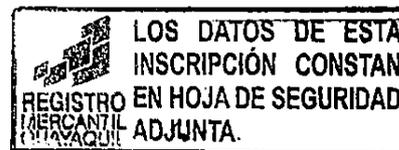
AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

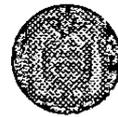
17 JUL 2015

Sr. Mario Andres Guevara Ronquillo  
C.C. No. 092265113-8

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.344  
FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:16:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002445** dictada el 17 de julio del 2015, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **TRAVELCORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIO ANDRES GUEVARA RONQUILLO**, de fojas 29.615 a 29.617, Registro de Nombramientos número 9.292.

ORDEN: 36344



Guayaquil, 22 de julio de 2015

REVISADO POR:

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1206700

Firma: *Monica*

Receptor: Monica Villacreses Indarte

04 ABO 2015 16:00

HORA:

RECIBIDO  
INTEGENCIA DE COMPAÑIA DE GUAYACUIL  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO